



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 071 - 18

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 10185, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista “Venezuela: situación geopolítica y económica. En defensa del modelo multiplicador”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación al: Lic. Gastón Alejandro Olivera.

Que el equipo de trabajo está compuesto por la Lic. Ismaelin Benitez Linares y la Economista Kamileydis Lorca;

Que las instituciones involucradas son la Delegación Académica de la FHCS, sede Trelew, Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela, ATECH, CTA de los Trabajadores.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, el día 12 de diciembre de 2017.

Que se presenta como destinatarios a saber: público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

//...



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “Venezuela: situación geopolítica y económica. En defensa del modelo multiplicador”, cuyo/a director/a y responsable académico es el Lic. Gastón Alejandro Olivera, a desarrollarse el 12/12/2017 en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar al/la directora/a, Lic. Gastón Alejandro Olivera, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 071 - 18

l.m.o
m.l.o
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB